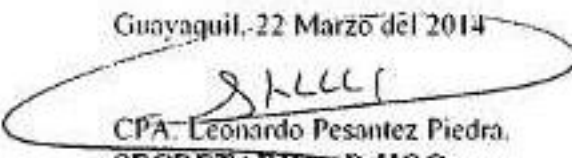


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MASARO S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año 2014, a las once horas, en la oficina ubicada en la Av. Las Aguas SL I.C.C.NEO CENTER OF. 13, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana CONSTRUCTORA MASARO S.A.; representada por el Arq. Jorge Sanchez y el Arq. Manuel Sanchez, propietaria de 400 participaciones de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a cuatrocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión Arq. Jorge Sanchez. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, CPA. Leonardo Pesantez Piedra, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MASARO S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, sugiriéndole al Sr. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA MASARA S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Jorge Sanchez, Manuel Sanchez, Ing. Leonardo Pesantez Piedra, secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 Marzo del 2014



CPA. Leonardo Pesantez Piedra,
SECRETARIO AD-HOC.